

La Secretaría de Cultura convoca al

Premio Nacional de Dramaturgia Joven

Gerardo Mancebo
del Castillo 2017

BASES

DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores nacidos en México, y/o nacionalizados, residentes en el país, cuya edad no sea mayor a los 34 años a la fecha del cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos de la convocatoria los aspirantes que:
 - a. Hayan recibido el premio en emisiones anteriores
 - b. Laboren en las instituciones de la Secretaría de Cultura convocantes

Esto incluye al personal que ingrese o deje de laborar en sus instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo.

DE LA OBRA

1. Cada aspirante deberá enviar sólo un texto dramático en español, inédito, con un mínimo de 20 y un máximo de 75 cuartillas, con tema y forma libres. Los trabajos deberán presentarse por triplicado, escritos en computadora, páginas numeradas (Arial 11) e interlineado 1.5. Deberán estar impresos en papel tamaño carta a doble cara y engargolado con arillo de plástico. Cada juego deberá firmarse con seudónimo bajo el título de la obra.
2. En un sobre anexo, identificado claramente con el seudónimo, título de la obra, y cerrado previamente con pegamento, debe incluirse:
 - a. Nombre completo del autor
 - b. Domicilio
 - c. Números telefónicos (celular y local con clave lada)
 - d. Correo electrónico
 - e. Fotocopia del Acta de Nacimiento o bien, de la carta o certificado de naturalización
 - f. Breve ficha curricular
 - g. Una carta donde el aspirante manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y la obra es de su autoría e inédita; y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo

3. Los trabajos deben entregarse o enviarse a:

**Premio Nacional de Dramaturgia Joven
Gerardo Mancebo del Castillo 2017**
Centro Cultural Helénico
Av. Revolución 1500, col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México

4. Quedan excluidas las obras que:
 - a. Hayan sido finalistas de este premio en emisiones anteriores
 - b. Hayan sido premiadas en otro certamen
 - c. Participen en otros concursos y/o que se encuentren en espera de dictamen, en proceso de montaje, lectura dramatizada y/o publicación
 - d. En caso de haber sido trabajadas en algún taller, hayan tenido una presentación con público ajeno a dicho taller.

DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. Su decisión será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. El jurado seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco obras como finalistas.
2. Una vez emitido el fallo, el jurado procederá a la apertura de las plicas de los seleccionados y de inmediato les será notificado. Las plicas y las obras no seleccionadas serán destruidas.
3. Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio deberán:
 - a. Comprometerse por escrito a no realizar ninguna actividad de montaje y/o lectura dramatizada, promoción o difusión de la obra seleccionada hasta la conclusión del proceso de selección
 - b. Participar en un taller de dramaturgia con los miembros del jurado, cuya duración será de una semana y bajo las consideraciones que los organizadores determinen, de acuerdo a los criterios del jurado. Dicho taller se realiza con el propósito de que los finalistas puedan entregar una versión más trabajada de su texto. Tanto para su publicación, la viabilidad de su producción y /o posible lectura dramatizada, una vez que se emita el fallo final. El taller es obligatorio, presencial y se realizará en lugar y fecha determinados por los organizadores, quienes cubrirán transporte, hospedaje y alimentos de los autores residentes en los estados. Los autores seleccionados como finalistas que no asistan a este taller quedarán excluidos
4. Al termino del taller, el jurado elegirá una obra para recibir el premio único e indivisible de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y su presentación en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico, bajo las condiciones que éste determine y durante su programación 2018, con un total de doce funciones. La obra será producida en su totalidad por el Centro Cultural Helénico, para lo cual aplicará un monto aproximado de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido. La producción ejecutiva del montaje correrá a cargo del Centro Cultural Helénico.
5. Las obras finalistas que determine el jurado serán incluidas en el volumen Teatro de La Gruta XVII del Programa Cultural Tierra Adentro (se requiere un mínimo de tres obras para realizar la publicación).
6. El resultado se dará a conocer a través de la prensa nacional el 9 de julio de 2017.
7. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 31 de marzo de 2017. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasello postal siempre y cuando el envío llegue a su destino a más tardar el viernes 7 de abril. El horario de recepción es de 10:00 a 19:00 horas en días hábiles. Después de esa fecha y hora, ningún trabajo será aceptado. Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
2. Para la ceremonia de premiación en la Ciudad de México, los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados para que asistan al acto.
3. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

INFORMES

Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Centro Cultural Helénico
Lic. Aída Andrade Varas
aandradev@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0904 | 4155 0901 ext. 7424